



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 324GG

I.F. N°324/11.12.2024
I.F. N°322/09.12.2024

Informe Financiero Complementario

Indicaciones al proyecto de ley que otorga reajuste general a las y los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales

Boletín N°17.286-05

I. Antecedentes

Mediante la presente indicación (N° 279-372), se reincorpora al proyecto de ley una norma para determinar que los propietarios de bosques que tengan especies catalogadas en las categorías "casi amenazada", "datos insuficientes", y "preocupación menor" podrán presentar planes de manejo para su intervención, que se registrarán por las normas de la ley N° 20.283 vigentes al 5 de septiembre de 2023. Asimismo, se establece la aplicación de las normas de la Ley N° 20.283 vigentes al 5 de septiembre de 2023 para los proyectos o actividades ingresados o que se encuentren en evaluación desde el 6 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre del año 2025 al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

Dada la naturaleza normativa de la presente indicación, **esta no tendrá incidencia sobre el presupuesto fiscal.**

III. Fuentes de Información

- Mensaje de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula indicaciones al proyecto de ley que otorga reajuste general a las y los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 324GG

I.F. N°324/11.12.2024
I.F. N°322/09.12.2024

JAVIERA MARTINEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

